



MUJERES MAGISTRADAS

del Tribunal Electoral del Estado



24 de marzo de 2026

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

Coordinación de Género y Derechos Humanos

Unidad de Profesionalización

Introducción

La historia de las instituciones no se construye únicamente a través de sus resoluciones o de los momentos que marcan su vida jurídica, sino también a partir de las personas que, con su compromiso, integridad y vocación de servicio, les dan sentido y dirección.

El presente documento surge como un ejercicio de memoria institucional, reconocimiento y gratitud hacia las mujeres que han formado parte del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán en su carácter de Magistradas. A través de sus trayectorias, decisiones y aportaciones, han contribuido de manera significativa al fortalecimiento de la justicia electoral y al desarrollo democrático de nuestro estado.

Cada una de ellas ha dejado una huella que trasciende su tiempo en funciones. Su labor no solo se refleja en el ámbito jurisdiccional, sino también en la apertura de caminos para que más mujeres participen en espacios de toma de decisiones, consolidando así una visión de justicia más incluyente y equitativa.

Este compilado reúne, de manera simbólica y testimonial, las imágenes que dieron vida a la exposición fotográfica “Mujeres Magistradas del Tribunal Electoral del Estado”, así como las síntesis curriculares, semblanzas y momentos compartidos durante el evento conmemorativo. Cada fotografía contenida en estas páginas representa no solo un instante, sino una historia, una trayectoria y un legado.

Las imágenes del encuentro reflejan, además, la presencia, la cercanía y el reconocimiento colectivo hacia quienes han sido parte de este órgano jurisdiccional. Son testimonio de un espacio de reencuentro, de diálogo intergeneracional y de reafirmación del valor que tiene la memoria institucional en la construcción del presente y del futuro.

Reconocer a las mujeres que han impartido justicia electoral es también reconocer el esfuerzo constante por avanzar hacia la igualdad sustantiva, así como la importancia de visibilizar su contribución en la vida pública. Este ejercicio no solo honra su trayectoria, sino que también fortalece el compromiso institucional de continuar promoviendo entornos más justos, incluyentes y respetuosos de los derechos.

Que este documento sirva como testimonio del camino recorrido, como reconocimiento a su legado y como inspiración para las generaciones presentes y futuras que, desde distintos espacios, continúan construyendo una justicia electoral más igualitaria.











Licda. Hilda Navarro Skinfield

**“Cada día es más importante el derecho electoral a
nivel Estatal, Nacional y Mundial”**



Licda. Hilda Navarro Skinfield

Magistrada del Tribunal Electoral

Periodo: 1992

**“Cada día es más importante el
derecho electoral a nivel Estatal,
Nacional y Mundial”**

Síntesis curricular

Licenciada en Derecho egresada el 4 de julio de 1964. Cuenta con una destacada trayectoria en la administración de justicia y la fe pública en el estado de Michoacán.

En el ámbito estatal, se desempeñó como Auxiliar del Procurador de Justicia del Estado y Agente del Ministerio Público adscrita al Tribunal de Justicia. Su labor jurisdiccional incluye haber sido Proyectista en la Primera Sala Penal y en la Segunda Sala Civil, culminando su carrera en el estado como Magistrada de la Cuarta Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia.

Dentro del Poder Judicial de la Federación, ejerció como Segunda Secretaria, Secretaria de Estudio y Cuenta en la ponencia del Magistrado Raúl Murillo Delgado, y Primera Secretaria del Décimo Primer Circuito.

Hizo historia al desempeñarse como Presidenta del primer Tribunal Electoral Estatal, con sede en Morelia, Michoacán.

En el ámbito gremial y social, destaca como Fundadora de la asociación "Abogadas de Michoacán" el 7 de octubre de 1975. En el sector notarial, ha presidido el Consejo del Colegio de Notarios del Estado en dos ocasiones y fue la principal promotora de la construcción de la actual Casa del Notario. Actualmente, ejerce como titular de la Notaría Pública No. 5 en Morelia.







Mtra. Lydia Hortensia Barriguete y Parra

Magistrada del Tribunal Electoral

Periodo: 1995

Síntesis curricular

Es originaria de la ciudad de México D.F. Es egresada de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Obtuvo su título de licenciada en derecho en 1970 con el trabajo de tesis intitulado "Crítica al Código tutelar para Menores del Estado de Michoacán".

Trabajó por espacio de 10 años en el área de menores infractores. Desempeñándose como orientadora en el antiguo Tribunal para Menores Infractores del Distrito Federal en el año de 1971 a 1972.

De 1972 a 1975 trabajó en el estado de Guerrero como Directora del Albergue Tutelar, institución de la que es fundadora.

De 1975 a 1980 se desempeñó como Directora del Albergue Tutelar del Estado Michoacán, siendo fundadora del Centro de Observación y del Consejo Tutelar.

Durante todos estos años participó como ponente en diversos congresos internacionales sobre menores infractores, así como organizando cursos de capacitación para el personal que laboraba en los albergues tutelares tanto del estado Guerrero como del estado de Michoacán. Representando a ambas entidades federativas en los eventos de Menores Infractores a nivel nacional e internacional.

En 1981 ingresó a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo como profesora de asignatura impartiendo la materia de Sociología, y posteriormente con la reforma al plan de estudios impartiría

Sociología del Derecho, historia del Pensamiento Económico e Historia del Derecho. Fungiendo como presidenta de academia de las dos últimas asignaturas.

Ha coordinado diversos eventos académicos relacionados con las academias antes mencionadas.

Obteniendo la categoría de profesor e investigador Asociado "A".

También ha sido docente de Universidad Latina de América A.C. desde el año de 1992 impartiendo las asignaturas de Historia General del Derecho, Historia del Derecho en México y Ciencia Política.

Cursó diversos diplomados en Educación Superior, impartidos por la U.M.S.N.H. y A. N. U. I. E. S., así como por la U.N.L.A.

Cursó el diplomado en Derechos Humanos en la Universidad Latina de América.

Ha participado en congresos internacionales de Derecho Romano y de Historia del Derecho.

Fue relatora y ponente en el XX Congreso Internacional de Sociología en México D.F.

Fue la primera delegada mujer de la sección sindical de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, así como la primera consejera profesora titular mujer por parte de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en el Consejo Universitario de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Fue presidenta de la Comisión de Honor y Justicia del Sindicato de Profesores de Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Entre otras de sus actividades profesionales la Mtra. Lydia Hortensia desempeñó el cargo de Magistrada Supernumeraria en funciones del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán durante el periodo comprendido de 1995 a 1999. Cursando diversos diplomados de derecho electoral.

ASOCIACIONES PROFESIONALES

Fue presidenta de Abogadas de Michoacán A.C.

Presidenta de la Junta de Honor de la federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Michoacán de 1977 a 1978.

Delegada de México y América Latina Miembro del Presídium de la Federación Internacional de Mujeres con Carreras Jurídicas, con sede en París Francia en 1978.

Actualmente pertenece a la barra Michoacana, Colegio de Abogados A.C. y a la Asociación de Profesionistas Catedráticas e Investigadores U.M.S.N.H.

Entre las distinciones que ha tenido destacan, Diploma de Reconocimiento al Mérito Cultural otorgado por la Legión de Honor Nacional (1978).

Diploma otorgado por el Consejo Estudiantil de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de U.M.S.N.H. por contribuir al fomento del nivel académico y cultural 1987.

Diversos reconocimientos otorgados por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y la Universidad Latina de América por su destacada labor como docente.

Diploma otorgado por FEDECAP como miembro fundador.

Reconocimientos otorgados por sus 25 años de docencia en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.M.S.N.H. por la doctora Silvia Figueroa Zamudio rectora de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y por la Licenciada María Eva López Ramos directora de la Facultad de Derecho.

Diploma de reconocimiento otorgado por el H. Consejo Universitario de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo por haber contribuido de manera importante al trabajo de la universidad.

Se le otorgó la Venera a la docencia por las diferentes organizaciones de profesionales del derecho el 11 de julio del 2008.

Actualmente se encuentra jubilada impartiendo cátedra a un grupo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.M.S.N.H. participando sin embargo en diferentes eventos de carácter académico.







Licda. Eva Sandoval Carranza

Magistrada del Tribunal Electoral

Periodo: 1995

Síntesis curricular

Eva Sandoval Carranza forma parte de la historia fundacional del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, al integrarse como Magistrada Numeraria en 1995, en una etapa decisiva para la consolidación de la justicia electoral en la entidad.

Su labor jurisdiccional se desarrolló en un contexto de transformación institucional, en el que fue necesario construir, desde sus bases, un órgano capaz de garantizar la legalidad y la confianza en los procesos democráticos. Desde este espacio, su participación contribuyó de manera significativa al fortalecimiento del Tribunal y al cumplimiento de su función como garante de los derechos político-electorales.

Además de su desempeño como Magistrada, asumió responsabilidades de alta relevancia dentro del Pleno, reflejo de su compromiso, capacidad y liderazgo, en un momento en el que la presencia de las mujeres en espacios de decisión jurisdiccional era aún limitada.

Su trayectoria representa el esfuerzo y la determinación de las mujeres que abrieron camino en la impartición de justicia electoral, dejando un legado que hoy se reconoce como parte esencial del desarrollo democrático del Estado.

Eva Sandoval Carranza no solo formó parte de una primera generación de Magistradas, sino que contribuyó a sentar las bases de una institución que hoy continúa avanzando en la construcción de una justicia más igualitaria, incluyente y con perspectiva de género.



**Mtra. María de los Ángeles Ornelas
Manríquez**



**Mtra. María de los Ángeles
Ornelas Manríquez**

Magistrada del Tribunal Electoral

Periodo: 1998

Síntesis curricular

Es egresada de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), donde también cursó su Especialidad y Maestría en Derecho Procesal. Durante tres años, compartió su experiencia docente impartiendo las cátedras de Derecho Procesal y Judicatura en su alma mater.

Con una sólida carrera de tres décadas dedicada a la impartición de justicia, inició su trayectoria profesional en 1985 dentro del Poder Judicial, desempeñándose inicialmente como escribiente en un Juzgado Mixto de Primera Instancia y Civil. Su ascenso institucional estuvo marcado por la versatilidad y el rigor técnico, ocupando cargos de interinato en actuaría penal, Secretaría de Acuerdos y, posteriormente, como Secretaria Proyectista de Segunda Instancia en la Sexta Sala Civil.

A partir de 1988, asumió la titularidad como Juez de Primera Instancia en diversas regiones del estado de Michoacán, incluyendo Puruándiro, Los Reyes, Zinapécuaro, Zitácuaro, Apatzingán, Uruapan, Tacámbaro y Pátzcuaro, atendiendo materias Mixtas y Civiles. Su liderazgo la llevó a ocupar la magistratura en la Segunda y Tercera Sala Civil, así como en la Segunda Sala del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.

Además de su labor jurisdiccional, contribuyó activamente a la formación jurídica como Codirectora del Instituto de Especialización Judicial. Tras desempeñarse como Juez Quinto y Cuarto de lo Civil, culminó su distinguido ejercicio profesional en septiembre de 2015, jubilándose como Juez Quinto de lo Familiar.







**Dra. María de los Ángeles Llanderal
Zaragoza**

Magistrada del Tribunal Electoral

Periodo: 2001

Síntesis curricular

Licenciada en Derecho, con una destacada trayectoria en el ámbito electoral y en la función pública, caracterizada por su compromiso con la legalidad y el fortalecimiento institucional.

Inició su carrera en 1986, consolidándose como una figura relevante en la materia penal, donde ha contribuido de manera significativa al desarrollo de criterios jurisdiccionales y al fortalecimiento del sistema de justicia.

En el año 2001, se desempeñó como Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, periodo en el que contribuyó a la consolidación de criterios orientados a garantizar la certeza, imparcialidad y objetividad en la resolución de los asuntos electorales. Su participación en este órgano jurisdiccional se distinguió por una visión técnica, ética y comprometida con la protección de los derechos político-electorales.

Posteriormente, asumió la responsabilidad de Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Michoacán, desde donde impulsó la organización de procesos electorales bajo los principios rectores de la función electoral, fortaleciendo la transparencia, la confianza ciudadana y la participación democrática.

Asimismo, se desempeñó como Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia en el Sistema DIF Michoacán, así como Directora de Asuntos Jurídicos del Congreso del

Estado, cargos desde los cuales contribuyó al fortalecimiento institucional y a la protección de los derechos de grupos en situación de vulnerabilidad.

En 2015, asumió el cargo de Secretaria Ejecutiva del Consejo para el Nuevo Sistema de Justicia Penal, impulsando la implementación del sistema penal acusatorio en la entidad.

A lo largo de su trayectoria, se ha distinguido por su profesionalismo, liderazgo y vocación de servicio público, consolidándose como una figura clave en el desarrollo y fortalecimiento de las instituciones electorales y del sistema de justicia en el estado. Su legado constituye un referente en la construcción de una democracia sólida, confiable y en constante evolución.





Mtra. Rosa Alanís Yépez

“Las mujeres juzgadoras llevamos a la justicia la misma entrega con la que construimos familia, comunidad y futuro: con sensibilidad, con rigor y con la convicción de que cada sentencia es un acto de responsabilidad profunda.”



Mtra. Rosa Alanís Yépez

Magistrada del Tribunal Electoral

Periodo: 2001

“Las mujeres juzgadoras llevamos a la justicia la misma entrega con la que construimos familia, comunidad y futuro: con sensibilidad, con rigor y con la convicción de que cada sentencia es un acto de responsabilidad profunda.”

Síntesis curricular

Licenciada en Derecho egresada de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, cuenta con una amplia experiencia en el área de procuración y administración de justicia y se ha destacado en la cátedra y en la impartición de conferencias especializadas dentro y fuera del país. Asimismo, realizó en la División de Estudios de Posgrado en la referida institución la Maestría en Derecho, donde se tituló con mención honorífica, mediante examen recepcional, con el trabajo intitulado “La reproducción asistida en el Contexto Jurídico Mexicano”, así como la titulación en la especialidad en impartición y administración de justicia de la mencionada casa de estudios, donde obtuvo el promedio más alto de la primera generación.

Catedrática y docente en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo desde el año de 1994, impartiendo diversas asignaturas otorgadas por concurso de oposición en las materias de Derecho Familiar 1º y 2º semestres; Teoría general del proceso 3º y 4º semestres; Teoría general de la prueba 5º y 6º semestres en la licenciatura en Derecho. En lo que respecta al Posgrado, impartió clases en la Maestría de Derecho Civil en la Universidad La Salle Morelia.

Fungió como asesora de tesis de más de treinta alumnos en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Formó parte de la elaboración de diversos trabajos publicados en la Gaceta Electoral publicados por el Tribunal Electoral de Michoacán, relacionados, entre otros, en temas de control constitucional, jurisprudencia en materia electoral, suspensión de derechos político-electorales de ciudadanos vinculados con causas penales y derecho familiar.

Asimismo, participó como ponente y participante en diversos cursos impartidos por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Colegio de Abogados de Michoacán, Universidades La Salle Morelia, Latina de América y Universidad de Puebla, la Barra de Colegios y Asociaciones del Estado, Secretaria de la Mujer del Estado de Michoacán.

Miembro fundador y Presidenta de la Asociación de Jueces de Michoacán; asociada titular y fundadora de la Academia Michoacana de Profesionales en Derecho Electoral; miembro asociado del Colegio de Maestros Procesalistas de la República “Cipriano Gómez Lara”, y, Presidenta de la Academia de Derecho Civil en la facultad nicolaíta.

Elaboró y participó en diversos proyectos de investigación relevantes, en los trabajos titulados “la fecundación asistida en el contexto jurídico mexicano”, “la fecundación in vitro y su impacto en la filiación”; así como, la elaboración, coordinación y revisión en la iniciativa del “Código Familiar del Estado de Michoacán de Ocampo”.

Desempeñó diversos cargos en la judicatura estatal, como lo fueron escribiente de juzgado y sala, secretaria de acuerdos de sala, jueza de primera instancia en materia civil como familiar en el Estado de Michoacán y Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.







Mtra. Dora Elia Herrejón Saucedo

Magistrada del Tribunal Electoral

Periodo: 2001

Síntesis curricular

Con una trayectoria de más de 40 años dedicados a la impartición y administración de justicia, la Maestra Dora Elia Herrejón Saucedo se ha consolidado como una figura referente en el ámbito jurídico de Michoacán.

Es Licenciada en Derecho por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), institución en la que también cursó la Maestría en Derecho, así como las especialidades en Derecho Penal y en Impartición y Administración de Justicia. Asimismo, cuenta con una Maestría en Derecho Procesal por el Instituto de Estudios Superiores en Derecho Penal.

Inició su carrera en el Poder Judicial del Estado de Michoacán en 1984, desarrollando una trayectoria ejemplar al transitar por los distintos niveles de la carrera judicial, desde Actuaría y Secretaría de Acuerdos, hasta desempeñarse como Jueza de Primera Instancia en diversos distritos judiciales del estado, entre ellos Tacámbaro, Apatzingán, Uruapan y Morelia.

Posteriormente, fue Magistrada en las Salas Octava, Primera y Cuarta Penales del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en distintos periodos comprendidos entre 2007 y 2015, destacándose por su sólida formación jurídica, criterio técnico y compromiso con la impartición de justicia.

En el año 2001, se desempeñó como Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, donde participó en la resolución de controversias en materia electoral, contribuyendo al fortalecimiento de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, así como a la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía.

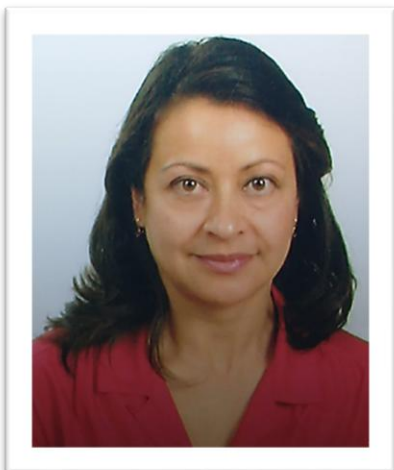
Asimismo, ocupó el cargo de Consejera del Poder Judicial del Estado, desde donde abono al fortalecimiento institucional y a la mejora continua de la función jurisdiccional.

La Maestra Herrejón Saucedo se distingue por su constante actualización en temas de vanguardia. Cuenta con una amplia formación en el Sistema Penal Acusatorio, Derecho Electoral y Juicio de Amparo, así como una sólida especialización en Derechos Humanos y Perspectiva de Género, respaldada por certificaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Su perfil bilingüe y su participación como ponente en diversos foros académicos reflejan su compromiso con la profesionalización del derecho en México.



Dra. Lucía Villalón Alejo

**“Michoacán en materia electoral 1992-2004: de la
politización a la juridización”**



Dra. Lucía Villalón Alejo

Magistrada del Tribunal Electoral

Periodo: 2001

“Michoacán en materia electoral 1992-2004: de la politización a la juridización”

Síntesis curricular

Jurista, Académica e Investigadora con una trayectoria de más de tres décadas en el ámbito legal y docente en Michoacán. Es Licenciada en Derecho por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), donde también realizó estudios de Especialidad y Maestría en Derecho Penal. Su formación internacional incluye un Diplomado en Estudios Avanzados (DEA) y un Máster en "Estado Democrático, Sociedad y Derecho" por la Universidad del País Vasco (UPV/EHU), institución donde actualmente cursa el doctorado en el programa "La Globalización a Examen".

En el servicio público, ha desempeñado cargos de alta responsabilidad, destacando su labor como Magistrada Supernumeraria del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán y Comisionada Presidenta de la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública. Asimismo, cuenta con experiencia jurisdiccional como Secretaria de Estudio y Cuenta tanto en el ámbito civil como electoral.

Desde 2006, se desempeña como Profesora e Investigadora de Tiempo Completo en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH). Con una vocación docente consolidada, ha impartido cátedra en niveles de licenciatura y posgrado, especializándose en áreas fundamentales como Derechos Humanos, Filosofía del Derecho y Derecho Constitucional.

Su labor académica destaca por una prolífica producción como ponente y autora, con un enfoque bilingüe (español e inglés) en temas de vanguardia jurídica que incluyen el

Derecho Electoral, el Derecho de Acceso a la Información, y Educación, Derecho y Género.

Más allá del aula y la investigación, ha contribuido activamente a la formación de nuevas generaciones de juristas, fungiendo como asesora y sinodal en exámenes de grado desde 2006 hasta la actualidad. Asimismo, cuenta con una sólida trayectoria gremial como miembro activo del Colegio de Abogados de Michoacán desde 1997, lo que respalda su compromiso con la ética y el ejercicio del Derecho en el estado.





Mtra. María de Jesús García Ramírez

“Ética, transparencia, profesionalismo e imparcialidad: los ejes que guiaron mi actuación para fortalecer y consolidar la justicia electoral en Michoacán”



**Mtra. María de Jesús García
Ramírez**

Magistrada del Tribunal Electoral

Periodo: 2007

**“Ética, transparencia, profesionalismo e
imparcialidad: los ejes que guiaron mi
actuación para fortalecer y consolidar la
justicia electoral en Michoacán”**

Síntesis curricular

Socia en M&A Consultoría Jurídico Electoral e integrante de la Red Mexicana de Estudios sobre la Prueba. Actualmente cursa el Doctorado en Derecho en la Universidad La Salle, Morelia.

Es Maestra y especialista en Razonamiento Probatorio por las Universidades de Girona (España) y Génova (Italia). Obtuvo dicho grado con mención sobresaliente por su investigación: *“La prueba de la determinancia en la nulidad de elección por violación al principio constitucional de separación entre las iglesias y el Estado en el derecho electoral mexicano”*, la cual forma parte de la obra *Del derecho al razonamiento probatorio*, coordinada por los profesores Jordi Ferrer Beltrán y Carmen Vázquez Rojas (Editorial Marcial Pons). Asimismo, es Maestra en Argumentación Jurídica por la Universidad de León-Tirant Formación, donde también recibió mención sobresaliente por su tesis enfocada en *“Las dificultades probatorias en casos de violencia política contra las mujeres en razón de género”*.

Cuenta además con una Maestría en Derecho y una Especialidad en Derecho Procesal por la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), institución donde se tituló como Licenciada en Derecho con uno de los promedios más destacados de su generación. Su formación se complementa con diversos diplomados y pasantías en instituciones nacionales e internacionales.

En el ámbito internacional, es integrante del Consejo Directivo de la Red Latinoamericana de Mujeres en Derecho Procesal y Razonamiento Probatorio (RED LATAM) y socia, así como parte del Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia (COPUEX).

Con una trayectoria profesional de más de 25 años en el ámbito jurisdiccional, destaca su desempeño en el Poder Judicial por alrededor de ocho años y su labor de más de 16 años en el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, donde ocupó los cargos de Magistrada y Presidenta, donde pugnó por la permanencia de dicho órgano jurisdiccional, lo cual se logró a través de sendos juicios de amparo; igualmente durante su gestión se sentaron los precedentes que darían lugar a la creación del Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano en el ámbito local (JDC). En la materia administrativa electoral, fungió como Secretaria Ejecutiva y Directora de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán; recientemente, fue integrante del Comité Técnico Asesor para el PREP en el proceso 2023-2024. Adicionalmente se desempeñó como Coordinadora de la Sub-Dirección Técnica y de Seguimiento de la Secretaría Ejecutiva del Consejo para la Implementación, Seguimiento y Evaluación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Es profesora de licenciatura y posgrado en instituciones de prestigio como la Escuela Federal de Formación Judicial, la Universidad La Salle Morelia, la UMSNH, la Benemérita Universidad de Oaxaca y la Universidad Latina de América. Imparte cátedras de Epistemología Jurídica, Razonamiento Probatorio, Derecho Electoral, Teoría de la Prueba, Derecho Constitucional, entre otras. Ha participado como ponente en diversos congresos internacionales y es autora de más de 20 publicaciones en obras colectivas que abordan la cultura jurídica contemporánea.





Licda. Yolanda Camacho Ochoa

"No sin mujeres"



Licda. Yolanda Camacho Ochoa

Magistrada del Tribunal Electoral

Periodo: 2017-2024

“No sin mujeres”

Síntesis curricular

Es Licenciada en Derecho por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Cuenta con un Diplomado en Argumentación Jurídica y un Diplomado en Derecho Electoral, ambos por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Maestría en derecho electoral por la EJE del PJF, en espera de titulación.

Es integrante activa de la Asociación Internacional de Mujeres Juzgadoras (IAWJ por sus siglas en inglés).

Inició su carrera jurisdiccional en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Dentro del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, ha ocupado diversos cargos, como son: Jefa de Departamento adscrita a la Presidencia y Jefa del Departamento de Archivo Jurisdiccional, así como Secretaria Instructora y Proyectista de dicho Tribunal.

En el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, fue Secretaria Auxiliar adscrita a la Presidencia de la Sala Regional Toluca.

Así como secretaria de estudio y cuenta adscrita a la ponencia de la Magistrada Presidenta de la Sala Superior del TEPJF.

Sumando un total de más de 18 años de experiencia en materia electoral.

Ha participado en múltiples eventos académicos en materia de Derecho Constitucional, Penal y Electoral; es coautora del ensayo sobre la Distribución de Votos entre Partidos Políticos Coaligados: Notas para una Posible Reforma Electoral, publicado en la Revista Especializada en Derecho Electoral SUFRAGIO, participando recientemente con un artículo en la edición de la obra titulada Reflexiones sobre el Derecho Procesal Electoral en el Tiempo de los Derechos Humanos, editado por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.



Dra. Alma Rosa Bahena Villalobos

"En el ámbito internacional, la justicia electoral en México es considerada de vanguardia... y seguimos avanzando con y para las mujeres."



Dra. Alma Rosa Bahena Villalobos

Magistrada del Tribunal Electoral

Periodo: 2019-2026

“En el ámbito internacional, la justicia electoral en México es considerada de vanguardia... y seguimos avanzando con y para las mujeres”

Síntesis curricular

Alma Rosa Bahena Villalobos es Licenciada en Derecho, Maestra en Derecho Constitucional, Doctora en Derecho y Doctora en Derecho Electoral; títulos y grados obtenidos, todos, con mención honorífica.

Ha sido catedrática a nivel licenciatura y posgrado en materias relacionadas con el estudio del Derecho en general y del Derecho Electoral en particular; cuenta con publicaciones con tópicos como: democracia, derechos humanos, derechos políticos de las mujeres, participación ciudadana, violencia política contra las mujeres en razón de género.

Consejera ciudadana de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Michoacán en dos ocasiones; designada por el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán desde octubre de 2019, y presidenta del mismo en dos ocasiones.

Nombrada Magistrada del año en 2023 y Doctora Honoris Causa 2024 por la Federación Iberoamericana de Abogados, A.C.

En su labor como juzgadora, se ha destacado por la protección de los derechos políticos de las mujeres, pueblos y comunidades indígenas, así como personas de la diversidad sexual.

Ponente de los proyectos de sentencia siguientes:

- Nulidad de la elección municipal de Irimbo, Michoacán, por violencia política de género en la modalidad de violencia digital, primera en el estado (2024);
- Garantía del derecho a la autodeterminación y autogobierno de los pueblos y comunidades indígenas (Comunidad Otomí de San Matías el Grande, Hidalgo, Michoacán);
- Protección de las acciones afirmativas en favor de la comunidad de la diversidad sexual en el proceso local 2023-2024.
- Recipiendaria de la Presea “Constitución de 1814” otorgada por el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el 22 de octubre de 2024.





Dra. Yurisha Andrade Morales

“La justicia electoral deja huella cuando abre camino a la igualdad de las mujeres.”



Dra. Yurisha Andrade Morales

Magistrada del Tribunal Electoral

Periodo: 2019-2026

**“La justicia electoral deja huella
cuando abre camino a la igualdad de
las mujeres.”**

Síntesis curricular

Doctora en Derecho mención Sobresaliente *Cum Laude* por la Universidad Complutense de Madrid. Doctora en Derecho por el Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán. Maestra en Derecho Electoral por la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Maestra y Licenciada en Derecho por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Ha sido Coordinadora de la Maestría en Derecho Constitucional en la Universidad Latina de América y catedrática de la misma, así como de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Autora de diversos libros, capítulos de libros y artículos jurídicos. Coordinadora de diversos libros. Ha impartido diversas conferencias en Congresos internacionales y nacionales. Articulista en diversos medios de comunicación.

Investigadora y Titular de la Comisión editorial del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la FDCS de la UMSNH. Árbitro de la Revista Cuestiones Constitucionales del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Ha sido Asesora del C. Gobernador del Estado de Michoacán y Secretaria Privada del Secretario de Gobierno. Directora de Asuntos Constitucionales y Legales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado. Vicepresidenta y Consejera del Instituto de Administración Pública del Estado de Michoacán. Visitadora Regional de Morelia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Michoacán. Ha sido

Consejera Electoral del Instituto Electoral de Michoacán. Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.

Ha sido Investigadora Nivel I del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

El 12 de julio de 2017 fue condecorada por la Institución del Día del Abogado al Mérito en Derechos Humanos y Derecho Electoral. El 17 de octubre de 2023 fue beneficiaria del Reconocimiento Cuca García por su trayectoria como académica, estudiosa brillante del Derecho Electoral, Catedrática sobresaliente, escritora, conferencista, articulista y con carrera en la administración pública, en el marco del 70 Aniversario del voto de las mujeres mexicanas por la Colectiva Red municipalista Leonas de la Corregidora, A.C.

El 12 de diciembre de 2023 fue beneficiaria de la Medalla al Mérito “Melchor Ocampo” en el Senado de la República por la Casa de Michoacán A. C. por sus sobresalientes antecedentes y su destacado papel al frente del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán y en pro de la sociedad michoacana. Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán 2020-2021 y 2023-2024. Actualmente se desempeña, como Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.





Mtra. Amelí Gissel Navarro Lepe

“Derechos humanos para todas y para todos”



Mtra. Amelí Gissel Navarro Lepe

Magistrada del Tribunal Electoral

Periodo: 2025-2032

“Derechos humanos para todas y para todos”

Síntesis curricular

Es Licenciada en Derecho y Maestra en Derecho Constitucional, ambas con mención honorífica y excelencia académica, por la Universidad Latina de América.

Estudió el Máster en Derecho Electoral en la Universidad de Castilla-La Mancha, España y la Especialidad en Justicia Electoral, por el entonces Centro de Capacitación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Cursó la Maestría en Derecho Electoral en la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación; actualmente cursa en la misma institución la Especialidad en Derechos humanos y políticos, y el Máster de Derechos Fundamentales en la Universidad de Carlos III en Madrid, España.

Además, es candidata a Doctora en Derecho, con excelencia académica, por el Instituto de Formación e Investigaciones Jurídicas de Michoacán.

Ha cursado diversos diplomados en temáticas de derecho electoral, derechos humanos, derechos políticos y su tutela. Y con áreas de experiencia de enfoque en defensa y protección de los derechos humanos y justicia electoral inclusiva.

En el ámbito profesional electoral, ingresó al Tribunal Electoral del Estado de Michoacán en el 2009 y desde 2013 a 2024, se desempeñó como Secretaria Instructora y Proyectista.

El 9 de abril de 2025, el Senado de la República la eligió Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.

Posteriormente, asumió la presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán por el periodo que comprende del 1 de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2027.

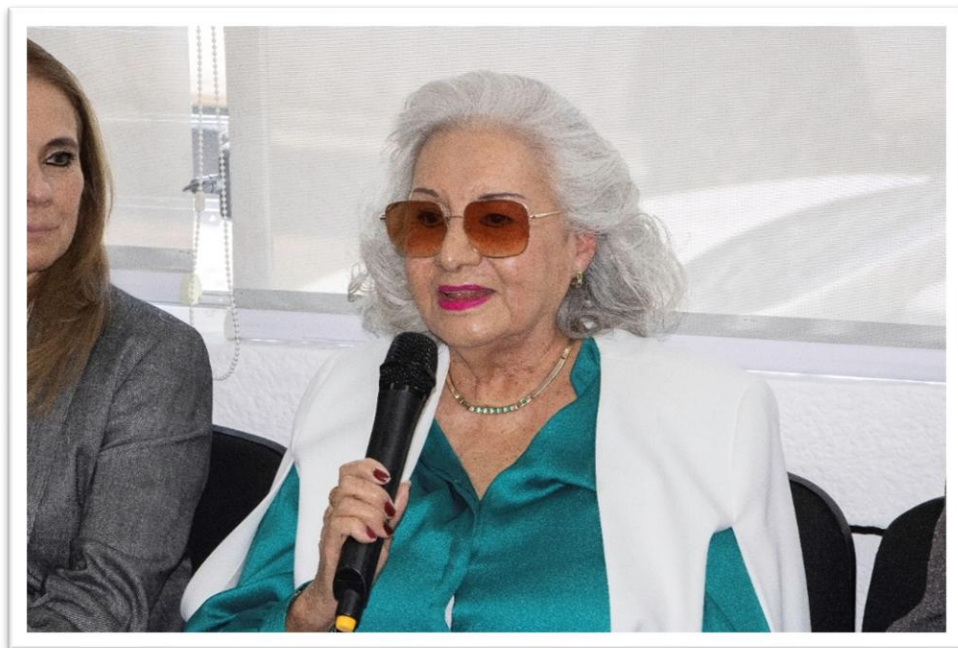


























Mtra. Amelí Gissel Navarro Lepe
Magistrada Presidenta

Dra. Yurisha Andrade Morales
Magistrada

Dra. Alma Rosa Bahena Villalobos
Magistrada

Mtro. Adrián Hernández Pinedo
Magistrado

Mtro. Eric López Villaseñor
Magistrado

Mtra. Leslie Denisse Villicaña Díaz
Coordinadora de Género y Derechos Humanos

Mtra. Blanca Lorena Gutiérrez Díaz
Escribiente de la
Coordinación de Género y Derechos Humanos

Dra. Casandra López Cizniega
Jefa de la Unidad de Profesionalización